

Palabras de la Ministra Mayra Jiménez
Encuentro con candidatas al Congreso Nacional

Hotel Catalonia

25 de abril, 2024

9:30 a.m.

Magistrada **Patricia Lorenzo Paniagua**, Miembro Titular de la Junta Central Electoral y coordinadora de las comisiones de Tecnología y Políticas de Igualdad de Género y la Mesa de Inclusión;

Señor **Erick Hernández Machado**, Coordinador General del Consejo Nacional de Participación Ciudadana;

Señora **Fátima Lorenzo**, directora Ejecutiva de Participación Ciudadana;

Señora **Syra Taveras**, directora Ejecutiva de Centro de Investigación para la Acción Femenina, CIPAF;

Señora **Heidi Céspedes Mejía**, encargada de la División de Igualdad de Género, Tribunal Superior Electoral;

Distinguidas expositoras del día de hoy; **Rosario Espinal, Laidy Blanco García, Patricia Gómez, Stephanie Yokarlina Bayast Quezada**;

Distinguidas candidatas al Congreso Nacional;

Invitadas e invitados especiales;

Señoras y señores.

Candidatas de los diferentes partidos, agrupaciones y movimientos políticos, que honor compartir con ustedes.

Desde el Ministerio de la Mujer tenemos el convencimiento de que el desarrollo sostenible y la calidad democrática se fortalecen con la participación y la presencia de las mujeres en los partidos, en los procesos electorales y en los espacios de poder y toma de decisiones.

También creemos que cada vez más debemos avanzar hacia modelos paritarios y consolidar la igualdad entre mujeres y hombres en todos los espacios.

Para contribuir a este propósito desde el Ministerio de la Mujer, en el marco de este proceso hemos realizado acciones para fortalecer la participación de las mujeres en los procesos internos de los partidos, así como también en estrategias orientadas a ganar elecciones, estuvimos en todas las regiones con la ex vicepresidenta de Costa Rica

Epsy Campbell; acciones que sabemos debemos seguir replicando y ampliando.

Valoramos ampliamente también las observaciones electorales con perspectiva de igualdad de género, porque arrojan y visibilizan realidades que deben ser atendidas para una participación en el marco de los derechos políticos electorales de las mujeres.

Estimaciones globales señalan que se requieren cerca de 150 años para la paridad y aproximadamente 300 años para alcanzar la plena igualdad; por lo tanto es necesario buscar las estrategias que aceleren el cierre de brechas en el ámbito económico, político, laboral, social, cerrar la brecha digital e impulsar con fuerza el liderazgo de las mujeres a todos los niveles tanto públicos como privados.

La capacidad, la valentía y el arrojo de las mujeres está altamente demostrada; a pesar de los obstáculos y las condiciones culturales y estructurales; el avance en la participación de las mujeres es constante.

En América Latina y el Caribe, el promedio de participación femenina en los procesos de adopción de decisiones en el ámbito público, se sitúa alrededor del 30%, excepto en el caso de las alcaldías, que presentan una cifra inferior al 16%.

En el caso de los parlamentos en la región, la representación es cercana al 35% de mujeres; y de manera específica en la República Dominicana el Senado de la República, cuenta con 12.5% de mujeres y la Cámara de Diputados con un 24.6%. Cifras que con ustedes tenemos la plena confianza de que podrán aumentar.

Por su parte a nivel municipal, en las recientes elecciones hubo un incremento general en la proporción de mujeres electas respecto al 2020, pasando de un 37.03% a un 42.84%; este aumento se debió principalmente al incremento de un 11.15% de regidoras y un 13.64% de vocales de distrito municipal.

Sin embargo, aún persisten desafíos para que la participación de las mujeres en los puestos titulares y de

otros niveles alcancen un punto de equilibrio, como es el caso de las alcaldías donde se evidencia una disminución pasando de un 12.5% de alcaldesas a un 10.12%.

Creo firmemente que las mujeres en política debemos potencializar todas nuestras capacidades de liderar desde la empatía, desde el compromiso, la experiencia, la sabiduría y unión entre nosotras.

El apoyo entre mujeres debe ser parte de esos esfuerzos; un ejemplo del impacto de las mujeres políticas trabajando en equipo para el bien común se vio reflejado en abril del año pasado cuando cuarenta mujeres de diferentes partidos políticos interpusieron un recurso legal contra el artículo 142 de la Ley Electoral que establecía que la cuota de género fuera aplicada a la propuesta nacional de las candidaturas. El recurso expuso que la cuota debía ser aplicada por demarcación territorial para poder garantizar una equitativa distribución de las candidaturas y proteger así la participación política de las mujeres. El Ministerio de la Mujer fungió como accionante voluntario en

respaldo a este instrumento, que fue favorable por parte del Tribunal Constitucional.

Como ha señalado Marcela Lagarde, hagamos eco de la sororidad, tomemos conciencia sobre la necesidad de la unidad de las mujeres para tener mayor poder de incidencia; creo firmemente que desde las ideas, las acciones y los diferentes puntos de vista, podemos crear pactos y alianzas, generando nuevos vínculos para ir alcanzando objetivos consensuados en el terreno de lo público y de la arena política; donde tantos obstáculos encontramos.

Estimadas candidatas, en esta última etapa del proceso electoral les reiteramos nuestro apoyo, confiamos en sus capacidades y las invitamos a que sigan trabajando, sigan recorriendo sus comunidades, sigan visitando a las personas, háblenles acerca de sus proyectos, sean cercanas y apóyense de sus equipos para salir vencedoras.

Las próximas semanas serán duras, y eso significa que ustedes sacarán más fuerza para salir a buscar cada voto.

Muchos éxitos y que sean muchas las congresistas que salgan de aquí.

Muchas gracias.